

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

1. INTRODUCCIÓN

La **Secretaría de Desarrollo Económico** forma parte de la estructura del Gobierno Central del Poder Ejecutivo, tiene su origen en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada el 24 de octubre de 1997 mediante Decreto Administrativo No 7.

Como dependencia del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo el despacho de los asuntos que expresamente determina el Art. 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y lo que derive de otras leyes, reglamentos, decretos, reglas de operación y acuerdos.

Para el ejercicio de sus funciones, cuenta con la Ley de Fomento Económico de San Luis Potosí publicada el 20 de marzo de 2003 en el Decreto 484.

Las funciones y organización de las diversas Unidades que la integran, están contenidas en el Reglamento Interior de la Secretaría, publicado el 26 de julio de 2003 en el Periódico Oficial del Estado.

La presente revisión se realizó en cumplimiento al Plan de Auditoría, las pruebas se aplicaron en forma selectiva, con base en la información que reportó la Secretaría de Finanzas y la propia Secretaría de Desarrollo Económico, con fundamento en las Normas de Auditoría.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría se realizó por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. La muestra revisada representa lo siguiente:

Universo seleccionado:	\$	96,048,603
Muestra auditada:		77,048,989
Representatividad de la muestra:		80%

El universo seleccionado, incluye los recursos provenientes de la proporción de recursos del 2% a la nómina de las empresas destinados al Fideicomiso Fondo de Fomento Económico del Estado de San Luis Potosí, para el otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, productividad, competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mypimes) e incentivos a los emprendedores, así como aquellos que promueven la inversión productiva que permite generar más y mejores empleos en el Estado.

El examen financiero de la Secretaría de Desarrollo Económico, incluyó además, la evaluación de los registros en general del Fondo Revolvente, Fondo Fijo de Caja, Bancos, Documentos por Cobrar, Deudores Diversos, Activo Fijo, Pasivos a Corto plazo, Ingresos y Egresos; así como la verificación del Control Interno, entre otros.

3. ATRIBUCIONES

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí establece en su artículo 37 las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, siendo estas las siguientes:

- I. Planear, regular, fomentar y promover el desarrollo industrial, minero, artesanal, comercial, de servicios y abasto del Estado;
- II. Propiciar un ambiente de negocios apropiado para el desenvolvimiento de proyectos productivos y la atracción de la inversión;
- III. Formular, con el concurso de los sectores productivos, los planteamientos estratégicos para el desarrollo de los sectores industrial, comercial y de servicios, considerando fundamentalmente las condiciones de los mercados regionales y globales, los recursos y potencialidades del Estado y los grados de desarrollo alcanzados por las diversas ramas industriales, comerciales y de servicios;
- IV. Fomentar la creación de fuentes de empleo, impulsando el establecimiento de la micro, pequeña, mediana y gran industria; maquiladoras, unidades de explotación minera, talleres artesanales y servicios;
- V. Promover la capacitación para el trabajo en función de las necesidades de la industria, el comercio y los servicios, actuando coordinadamente con el sector empresarial y con las instituciones educativas;
- VI. Apoyar los programas de investigación y desarrollo tecnológico y fomentar su divulgación, así como promover mecanismos de articulación entre las instituciones de investigación y las empresas y sectores demandantes de estos servicios;
- VII. Promover e instituir los fondos de fomento y los comités técnicos necesarios para apoyar el funcionamiento de las actividades productivas en el Estado;
- VIII. Promover, en el marco de la estrategia de desarrollo de los sectores productivos del Estado, la articulación de cadenas productivas y la integración de conglomerados industriales, comerciales y de servicios que incrementen la competitividad y fortaleza de las actividades productivas;
- IX. Fomentar la constitución de toda clase de sociedades y asociaciones, cuyo objeto sea mejorar las condiciones de la producción, la distribución o el consumo;
- X. Promover el desarrollo de alianzas estratégicas, de empresas comercializadoras y otros mecanismos que apoyen la exportación de bienes y servicios;
- XI. Proponer al Gobernador del Estado los instrumentos jurídicos, administrativos, económicos, financieros y fiscales que faciliten el establecimiento de proyectos productivos en el Estado, vigilar su desempeño y operar los que le correspondan;
- XII. Promover y realizar, en coordinación y con la participación de los sectores productivos, ferias, exposiciones y congresos industriales, comerciales y de servicios, así como campañas de promoción del Estado, en el país y el extranjero;

- XIII. Promover la creación de parques industriales, centrales de abasto, centros comerciales, centros de convenciones y demás equipamiento, así como la realización de obras de infraestructura hidráulica, eléctrica y de comunicaciones, que mejoren la posición competitiva del Estado;
- XIV. Proporcionar servicios de consulta y asesoría en materia de desarrollo económico a los organismos públicos y privados;
- XV. Asesorar técnicamente a los Ayuntamientos en el desarrollo de sus actividades industriales, mineras, artesanales, comerciales y de servicios, cuando éstos se lo soliciten;
- XVI. Coordinar y dirigir el Sistema Estatal de Abasto y promover la organización y modernización del comercio de primera mano en el Estado;
- XVII. Fomentar la producción artesanal en el Estado, así como el establecimiento de mecanismos adecuados de comercialización; y
- XVIII. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos vigentes en el Estado.

4. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2010, se autorizó un presupuesto inicial de \$44,242 (miles de pesos); modificándose con un incremento de \$23,423 (miles de pesos), para llegar a un importe de \$67,665 (miles de pesos), y ejercido por \$67,601 (miles de pesos), por lo que las variaciones presupuestales se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

(En miles de pesos)

	Presupuesto 2010			Variación	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Importe	%
Secretaría de Desarrollo Económico	\$ 44,242	\$ 67,665	\$ 67,601	\$ 64	-
Servicios Personales	37,075	38,538	38,538	0	-
Materiales y Suministros	1,239	908	895	13	1
Servicios Generales	5,928	5,472	5,439	33	1
Bienes Muebles e Inmuebles	0	25	23	2	8
Inversión Pública	0	22,722	22,706	16	-

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas.

Al cierre del ejercicio se tuvo una variación de \$64 (miles de pesos) ejercido de menos con respecto al presupuesto modificado. Lo anterior significó que no se ejerció en su totalidad el monto asignado; la variación se dio esencialmente en el renglón de Servicios Generales; en cuanto a los renglones de Materiales y Suministros, Bienes Muebles e Inmuebles e Inversión Pública el gasto ejercido fue menor al importe presupuestado modificado.

En materia de Inversión Pública, los recursos autorizados fueron los siguientes:

Ref.	Monto obra o acción	Importe
1	Conectores Flexibles Automotrices, S.A. de C.V.-FLEXITECH	\$ 200,000
2	Construcción de la Zona Industrial de Ciudad Valles etapa 2010	5,536,661
3	Rehabilitación de la Palapa Artesanal FENAPO	70,389
4	Promoción Económica en las Cuatro Zonas del Estado	6,960,000
5	Apoyo a la Ampliación de las Operaciones de la Empresa Envases de Plata, S.A. de C.V.	355,108
6	Apoyo a la Empresa Locomotive Company de México, S.A. de C.V.	200,000
7	Construcción de la Zona Industrial de Ciudad Valles Etapa 2009	9,399,527
Total		\$ 22,721,685

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas

CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y LA CUENTA PÚBLICA

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Dependencia	Ejercido Cuenta Pública 2010	Variación	
			Absoluta	%
Servicios Personales	\$ 36,422,544	\$ 38,538,827	\$ 2,116,283	6
Materiales y Suministros	872,370	895,150	22,780	3
Servicios Generales	5,357,879	5,438,733	80,854	2
Bienes Muebles e Inmuebles	22,646	22,646	-	-
Inversión Pública	0	22,705,896	22,705,896	100
Total	\$ 42,675,439	\$ 67,601,252	\$ 24,925,813	37

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Cuenta Pública 2010.

La dependencia no tiene obligación de elaborar una contabilidad interna, siendo esta obligación de la Secretaría de Finanzas de acuerdo a lo establecido por el artículo 70 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí y el artículo 61 del Reglamento de la misma Ley; sin embargo la Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con contabilidad interna que utiliza para el control y registro de sus operaciones financieras.

- La variación en **Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales** se da principalmente porque la dependencia no registró en su totalidad durante los meses de enero, febrero y diciembre de 2010 las cantidades que la Secretaría de Finanzas cargó a su presupuesto por estos conceptos.
- La variación correspondiente al capítulo **Inversión Pública**, se da principalmente porque la entidad no registra la Obra Pública que ejecuta directamente la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP) y que la Secretaría de Finanzas carga a su presupuesto.

Ante ésta situación es conveniente que se implementen mecanismos de control, a fin de que, en ejercicios posteriores la información reportada en la Cuenta Pública de Gobierno del Estado sea la misma que señalan los registros de la Entidad.

Esta dependencia tiene registradas 9 contabilidades las cuales se manejan en forma interna y se detallan a continuación:

Concepto	Programa	Contabilidad
Gasto corriente	Contpaq	Si
Fideicomiso para el Desarrollo, Infraestructura y Promoción de las Zonas Industriales (FIDEZI)	Contpaq	Si
FIDEZI Gastos de Operación	Contpaq	Si
Gastos Zona Industrial	Contpaq	Si
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE)	Contpaq	Si
Fideicomiso Fondo de Fomento Económico del Estado de San Luis Potosí	Contpaq	Si
Micro, Mediana y Pequeña Empresa	Contpaq	Si
La Casa del Artesano	Contpaq	Si
Escuela de Artesanías de Santa María del Río	Contpaq	Si

Fuente: Dirección Administrativa Secretaría de Desarrollo Económico.

La Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, tiene sus registros contables en sus oficinas administrativas.

5. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

La Secretaría de Desarrollo Económico no elabora Estados Financieros, ya que no tiene la obligación de llevar contabilidad, el registro de todas sus operaciones las efectúa de manera directa la Secretaría de Finanzas de acuerdo al artículo 70 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y artículo 61 del Reglamento de la misma Ley. Sin embargo la dependencia cuenta con contabilidades internas que utiliza para el control y registro de sus operaciones financieras.

A continuación se presenta la Situación Financiera que deriva de las siguientes contabilidades:

- A) Secretaría de Desarrollo Económico (Gasto Corriente);
- B) Fideicomiso para el Desarrollo, Infraestructura y Promoción de las Zonas Industriales (FIDEZI);
- C) Gastos Zona Industrial;
- D) Fideicomiso Fondo de Fomento Económico del Estado de San Luis Potosí;
- E) La Casa del Artesano (Sectorizada a la Dirección de Desarrollo Artesanal); y
- F) Escuela de Artesanías de Santa María del Río (Sectorizada a la Dirección de Desarrollo Artesanal).

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Como resultado de los trabajos de fiscalización llevados a cabo a los Estados Financieros de la dependencia con base en pruebas selectivas y con apego a las Normas y Procedimientos de Auditoría así como a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental se informa lo siguiente:

A) SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (GASTO CORRIENTE)

A continuación se presenta la situación financiera de la Secretaría de Desarrollo Económico, los movimientos registrados en esta contabilidad y los pagos que efectúa con cargo a su presupuesto la Secretaría de Finanzas.

Secretaría de Desarrollo Económico			
Gasto Corriente			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Bancos	\$ 19,290	Proveedores	\$ 8,938
Deudores Diversos	80,183	Suma Pasivo Circulante	8,938
Suma Activo Circulante	99,473		
PATRIMONIO			
		Patrimonio	94,433
		Resultado del ejercicio	(3,898)
		Suma Patrimonio	90,535
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 99,473	TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 99,473

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Secretaría de Desarrollo Económico	
Gasto Corriente	
Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010	
INGRESOS	
Aportaciones Gasto Corriente	\$ 42,671,540
Total de Ingresos	42,671,540
EGRESOS	
Gastos de Operación	42,675,438
Total de Egresos	42,675,438
Resultado del ejercicio	\$ (3,898)

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico.

6.1.1 Fondo Revolvente

La dependencia opera con un Fondo Revolvente asignado por la Secretaría de Finanzas por la cantidad de \$84,230 para el ejercicio 2010, el cual se encuentra bajo custodia y resguardo de la Dirección Administrativa. Este fondo se manejó a través de la cuenta bancaria tradicional número 639636241 del Banco Mercantil del Norte, S.A., mismo que se canceló al cierre del ejercicio.

El fondo revolvente se tramitó por medio del oficio No. SDE/DA/065/2010 del 8 de febrero de 2010, del cual se asigna un fondo fijo de caja chica por \$20,000 para gastos menores urgentes a cargo de la Secretaría. Se realizó un arqueo al fondo y la existencia de la carta responsiva, con resultados satisfactorios.

6.1.2 Bancos

El saldo al 31 de diciembre de 2010 está integrado de la siguiente manera:

Ref.	Banco	Cuenta No.	Destino	Saldo al 31/Dic/2010	
1	Banorte	639636241	Gasto corriente	\$	19,290
				Total	\$ 19,290

Fuente: Registros contables de la dependencia.

Se constató que las firmas autorizadas para la expedición de cheques, son de la Titular de la Secretaría y la Directora Administrativa, según contrato de apertura de cheques y registro de firmas de la institución bancaria.

Las conciliaciones bancarias no muestran cheques pendientes de pago de ejercicios anteriores, ya que las mismas se encuentran al corriente y sin partidas pendientes de aclarar.

6.1.3 Deudores Diversos

En esta cuenta se registran los importes entregados a los empleados y funcionarios por gastos pendientes de comprobar por concepto de viáticos y gastos de operación del fondo revolvente. El saldo al 31 de diciembre de 2010 es de \$80,183 del cual \$15,795 corresponden a comprobación de gastos por concepto de viáticos y el resto \$64,388 corresponde al fondo revolvente asignado por la Secretaría de Finanzas.

Nombre	Concepto	Importe
Martha Elena Meade Espinoza	Gastos a comprobar	\$ 5,958
Fernando Zaragoza Reyes	Gastos a comprobar	631
Sonia Guadalupe Nájera Hernández	Gastos a comprobar	594
Jesús Medina Vega	Gastos a comprobar	347
Salvador López Pérez	Gastos a comprobar	529
Paola Félix Beltrán	Gastos a comprobar	1,481
Miguel Ángel Ruiz Martínez	Gastos a comprobar	3,103
Mario Palomino Rodríguez	Gastos a comprobar	1,561
José Antonio Nieto González	Gastos a comprobar	3,024
Fernando Martínez Carrera	Gastos a comprobar	399
Mariana González Espitia	Gastos a comprobar	64
Guillermo Cepeda Rodríguez	Gastos a comprobar	65
Oscar Esquivel Alcocer	Gastos a comprobar	121
Juan Pablo Nava Palacios	Gastos a comprobar	1,194
Secretaría de Finanzas	Fondo revolvente	64,388
Deudores con saldos contrarios a su naturaleza		(3,276)
Total		\$ 80,183

Se observa que existen saldos contrarios a su naturaleza, por lo que existe un incorrecto registro de las comprobaciones, lo que origina que el monto global no corresponda a un saldo real pendiente por reintegrar.

6.1.4 Activo Fijo

6.1.4.1 Bienes Muebles

Se verificaron selectivamente las relaciones de los activos fijos que se encuentran ubicados por áreas dependientes de la Secretaría, concluyendo que los resguardos se encuentran actualizados.

Se llevó a cabo una inspección física al mobiliario y equipo asignado a la dependencia, de los cuales no se localizaron 175 bienes. Con fecha 04 de febrero de 2011 en forma conjunta personal de la Oficialía Mayor, Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Turismo revisaron los bienes muebles localizando 83 dentro del almacén de la Oficialía Mayor, faltando por localizar 92 bienes. Por lo que se recomienda se dé seguimiento a los bienes muebles no localizados y se tomen las medidas de control necesarias para su localización o baja correspondiente.

6.1.4.2 Parque Vehicular

La Secretaría proporcionó la plantilla de vehículos emitida por la Dirección de Control Patrimonial de Oficialía Mayor, que incluye 22 vehículos de los cuales 7 se encuentran en la Representación de Gobierno del Estado en la Cd. de México.

Se verificó el parque vehicular asignado, revisando las bitácoras de control de combustible y mantenimiento; pólizas de seguro y resguardos los cuales se encuentran actualizados. De la verificación física se obtuvieron resultados satisfactorios.

6.1.5 Proveedores

El saldo al 31 de diciembre de 2010 es de \$8,938, éste corresponde a adeudos pendientes de pago por concepto de adquisición de insumos y servicios necesarios para el desempeño de sus labores, mismos que se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Servicios Alimenticios Pueblo Bonito	\$ 4,789
María Blanca Centeno Cárdenas	4,149
Total	\$ 8,938

6.1.6 Patrimonio

Esta cuenta se integra por la acumulación de los resultados presupuestales obtenidos en ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio actual, que se obtuvo con base en sus ingresos y egresos.

6.1.7 Ingresos

Esta cuenta reportó ingresos al 31 de diciembre de 2010 por la cantidad de \$42,671,540, mismos que se desglosan a continuación:

Concepto	Importe
Secretaría de Finanzas	\$ 36,478,158
Gastos de Operación	1,559,389
Representación de Gobierno del Estado en la Ciudad de México	4,633,993
Total	\$ 42,671,540

6.1.7.1 Secretaría de Finanzas

Son las cantidades que carga la Secretaría de Finanzas al presupuesto de la dependencia por concepto de Servicios Personales.

6.1.7.2 Gastos de operación

En cuanto al rubro de gastos de operación, se integra principalmente por los conceptos de Materiales y Suministros y Servicios Generales, que la Secretaría de Finanzas carga a su presupuesto.

6.1.7.3 Representación de Gobierno del Estado en la Ciudad de México

En esta subcuenta se registran las cantidades por concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales para la operación de la representación de Gobierno del Estado.

6.1.8 Egresos

En relación a los egresos del Gasto Corriente se revisaron selectivamente los capítulos de: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, que son afectados directamente por medio de la comprobación del fondo revolvente que maneja esta dependencia, así como los afectados directamente por la Secretaría de Finanzas correspondientes al presupuesto ejercido en el año 2010.

6.1.8.1 Capítulo 1000 Servicios Personales

La Secretaría cuenta con una plantilla de personal de 100 plazas, de los cuales 19 son empleados de confianza, 70 de base sindicalizados, 11 de honorarios asimilables a sueldos y salarios, 4 comisionados de otras dependencias y/o entidades, 7 comisionados de la Secretaría. La plantilla de personal se desglosa a continuación por puesto y plazas:

Puesto	Plazas
Abogado Especializado	2
Analista de Organización y Métodos	2
Auxiliar Administrativo	10
Auxiliar en Administración	8
Auxiliar Jurídico	1
Chofer de Primera	4
Chofer de Segunda	1
Contador Privado	1
Coordinador Contable	1
Director de Área	9
Director General	1
Encargado de Programa	6
Ing. en Sistemas Computacionales	2
Ing. Industrial	1
Jefe de Departamento	13
Jefe de Grupo	3
Jefe de Oficina	1
Jefe de Sección	2
Lic. en Administración de Empresas	2

Puesto	Plazas
Lic. en Derecho	1
Lic. en Relaciones Internacionales	1
Mozo de Oficina	2
Recepcionista	4
Secretaria de Dirección	4
Secretaria de Director	5
Secretaria de Secretario	1
Secretaria Taquimecanógrafa	1
Secretario Particular del Secretario	1
Secretario del Ramo	1
Subdirector	5
Técnico No Especializado	1
Titular Representación	1
Vigilante	2
Total	100

Se verificó en forma selectiva el procedimiento para el manejo y administración del personal, principalmente el control interno operativo, control de asistencia, sueldos de empleados de base y pagos de honorarios asimilables a salarios, licencias, permisos, comisiones, altas, bajas, expedientes de personal e inspección física del personal del cual se obtuvieron resultados satisfactorios.

6.1.8.2 Capítulo 2000 Materiales y Suministros

En cuanto al análisis efectuado al rubro de gastos de operación se verificaron, con base en pruebas selectivas, diversas partidas del gasto que se aplican directamente al fondo revolvente que maneja la Secretaría y los afectados directamente por la Secretaría de Finanzas para comprobar que las erogaciones contaran con evidencia y soporte documental; como resultado de la revisión a este rubro se obtuvieron resultados satisfactorios. A continuación se detallan los importes revisados:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Materiales y útiles para el procesamiento en equipo de cómputo	\$ 182,094	\$ 84,724	46
Alimentación en oficinas y lugares de trabajo	125,476	70,504	56
Total	\$ 307,570	\$ 155,228	50

6.1.8.3 Capítulo 3000 Servicios Generales

En cuanto al análisis efectuado al rubro de gastos de operación se verificaron con base en pruebas selectivas diversas partidas del gasto que aplican directamente al fondo revolvente que maneja la dependencia y los afectados por la Secretaría de Finanzas para comprobar que las mismas contaran con documentación soporte que reúna los requisitos fiscales, además de ser un gasto indispensable para la dependencia; como resultado de la revisión a este rubro se obtuvieron resultados satisfactorios. Los importes revisados en este rubro son los siguientes:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Arrendamiento de edificios y locales	\$ 1,157,640	\$ 855,455	74
Asesoría y capacitación	134,200	75,000	56

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Impuestos, derechos y otras contribuciones	142,115	133,274	94
Fletes y maniobras	152,453	94,592	62
Mantto. y conservación de equipo de transporte	472,500	344,924	73
Mantto. y conservación de inmuebles e instalaciones	499,175	363,742	73
Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	191,716	134,685	70
Viáticos	531,738	266,343	50
Congresos, convenciones y exposiciones	485,995	458,681	94
Gastos de representación	310,760	172,771	56
Total	\$ 4,078,292	\$ 2,899,467	71

6.1.8.4 Capítulo 6000 Inversión Pública

En materia de Inversión Pública se comenta lo siguiente: la Inversión se ejerció únicamente en la construcción de la Zona Industrial de Cd. Valles etapa 2009 y 2010, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP) fue la encargada de llevar a cabo el proceso de adjudicación y ejecución de la obra. Además se llevó a cabo un acuerdo interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Cultura y Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Desarrollo del Turismo en el Estado (FIDETUR), a fin de promocionar el Estado de San Luis Potosí en materia cultural, turística y económica.

El importe revisado en este rubro fue el siguiente:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Proyectos productivos y acciones de fomento económico	\$ 22,705,896	\$ 12,451,997	55
Total	\$ 22,705,896	\$ 12,451,997	55

B) FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA, Y PROMOCIÓN DE LAS ZONAS INDUSTRIALES (FIDEZI)

El objetivo del Fideicomiso para el Desarrollo, Infraestructura y Promoción de las Zonas Industriales se establece en la cláusula cuarta del contrato respectivo que a la letra dice: "Es objeto del presente fideicomiso promover en general, el desarrollo económico y en particular, apoyar a las empresas con recursos económicos para la adquisición de terrenos, desarrollo de su infraestructura y la generación de empleos, asimismo establecer un fondo destinado a la construcción, rehabilitación, ampliación, infraestructura, mantenimiento, promoción, capacitación, estudios y análisis a las zonas y parques industriales del Estado de San Luis Potosí".

Este fideicomiso se encuentra en proceso de cancelación una vez que se ha cumplido el objetivo del mismo, por lo que por medio de oficio PF-SF/777/2010 de fecha 20 de septiembre de 2010 dirigido por el Secretario de Finanzas al fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A., se instruye a la fiduciaria dar por terminado a partir de esta fecha el contrato de fideicomiso número F/34748-4, sin que a la fecha exista respuesta por parte de la fiduciaria, motivo por el cual los honorarios por manejo del fideicomiso se siguen acumulando. Se recomienda dar seguimiento a dicha cancelación y evitar en lo sucesivo un gasto innecesario para la dependencia por este concepto.

A continuación se presentan los Estados de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010:

FIDEZI			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Bancos	\$ 5,118	Reservas y Obligaciones	\$ 68,799
Suma Activo Circulante	5,118	Suma Pasivo Circulante	68,799
Activo Fijo		PATRIMONIO	
Equipo de Cómputo	243,828	Patrimonio	643,833
Muebles y Equipo de Oficina	401,307	Resultado del ejercicio	(62,379)
Suma Activo Fijo	645,135	Suma Patrimonio	581,454
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 650,253	TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 650,253

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico.

FIDEZI	
Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010	
INGRESOS	
Utilidad en CETES	\$ 184
Total de Ingresos	184
EGRESOS	
Gasto de Operación	62,563
Total de Egresos	62,563
Resultado del ejercicio	\$ (62,379)

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico.

6.2.1 Bancos

El saldo en libros al 31 de diciembre de 2010 es por \$5,118, la cuenta bancaria que se manejó para este programa es la siguiente:

Ref.	Banco	Cuenta No.	Destino	Saldos al 31/Dic/2010
1	BBVA Bancomer	100395560	Gasto operativo	\$ 5,118
			Total	\$ 5,118

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Las conciliaciones bancarias no muestran cheques pendientes de pago de ejercicios anteriores, ya que las mismas se encuentran al corriente y sin partidas pendientes de aclarar.

6.2.2 Activo Fijo**Equipo de Cómputo y Mobiliario de Oficina**

Se verificaron las relaciones de los activos fijos, con el fin de inspeccionar físicamente los bienes en forma selectiva, ubicados por áreas concluyendo que los resguardos se encuentran actualizados y debidamente firmados.

6.2.3 Reservas y Obligaciones

El saldo al 31 de diciembre de 2010 es de \$68,799, se integra principalmente por las reservas correspondientes a los honorarios fiduciarios por manejo del fideicomiso.

6.2.4 Patrimonio

El importe de esta cuenta al 31 de diciembre de 2010 es por \$581,454, se integra principalmente de las aportaciones por parte del Fideicomiso (Gobierno del Estado) y las aportaciones por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico con Ingresos Propios (Ventas de Terrenos de la Zona Industrial), y las aplicaciones patrimoniales por concepto de apoyos realizados por medio del Fideicomiso (FIDEZI). Además por la acumulación de los resultados presupuestales obtenidos en ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio actual, que se obtuvo con base en sus ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2010.

6.2.5 Egresos**Gastos de Operación**

Beneficiario	Concepto	Importe
Fiduciario BBVA Bancomer	Honorarios por manejo del fideicomiso	\$ 53,934
Fiduciario BBVA Bancomer	IVA de los honorarios por manejo del fideicomiso	8,629
Total		\$ 62,563

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico.

C) GASTOS ZONA INDUSTRIAL

En esta contabilidad de Zona Industrial se registran los ingresos y egresos propios de las operaciones llevadas a cabo para el cumplimiento de metas y objetivos de los programas a realizar para el mejoramiento de las zonas industriales del estado, en esta contabilidad ingresan directamente a la Secretaría de Desarrollo Económico la venta de terrenos ubicados en las diferentes zonas industriales del Estado y posteriormente se reportan a la Secretaría de Finanzas.

A continuación se presentan los Estados Financieros con saldos al 31 de diciembre de 2010:

Gastos Zona Industrial			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante			
Bancos	\$ 384,664	Suma Pasivo	\$ 0
Documentos por Cobrar	5,139,339		
Suma Activo Circulante	5,524,003		

Gastos Zona Industrial			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010			
Activo Fijo			
Equipo de Cómputo	34,586		
Muebles y Equipo de Oficina	51,652		
Suma Activo Fijo	86,238	PATRIMONIO	
		Patrimonio	490,591
Activo Diferido		Infraestructura Industrial	5,139,339
Gastos de Instalación	84,625	Resultado del Ejercicio	64,936
Suma Activo Diferido	84,625	Suma Patrimonio	5,694,866
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 5,694,866	TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 5,694,866

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Gastos Zona Industrial	
Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010	
INGRESOS	
Convenios por aportación	\$ 1,627,976
Total de Ingresos	1,627,976
EGRESOS	
Gastos de funcionamiento Zona Industrial	1,563,040
Total de Egresos	1,563,040
Resultado del ejercicio	\$ 64,936

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico.

6.3.1 Bancos

Se llevó a cabo el análisis de la cuenta bancaria, se revisaron los movimientos bancarios, su saldo reportado en contabilidad y en el estado de cuenta. Se revisó además la existencia de conciliaciones bancarias y su correcta elaboración, con resultados satisfactorios.

Ref.	Banco	Cuenta No.	Destino	Saldos al 31/Dic/2010
1	BBVA Bancomer	101166646	Recursos propios aportaciones Zona Industrial	\$ 384,664
			Total	\$ 384,664

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Las firmas autorizadas para la expedición de cheques, son de la Titular de la Secretaría y la Directora Administrativa, según contrato de apertura de cuenta de cheques y registro de firmas de la institución bancaria.

6.3.2 Documentos por Cobrar

Del análisis llevado a cabo a este rubro, se determina que corresponde al registro de los adeudos y aportaciones de las empresas por venta de terrenos de la Zona Industrial. En estas cuentas se detectaron saldos de ejercicios anteriores pendientes por recuperar y que no presentan movimiento alguno durante el 2010 por un importe global de \$4,139,049. Al 31 de diciembre de 2010 esta cuenta presenta un saldo de \$5,139,339 y se integra de la siguiente manera:

	Concepto	Fecha del contrato	Saldo inicial del ejercicio	Saldo final del ejercicio
1)	Steel Drums, S.A. de C.V.	20/04/2009	\$ 0	\$ 126,526
	Mónica Azuara Pugliese	23/09/2009	945,000	473,000
	Construcciones Montajes y Caminos, S.A. de C.V.	23/09/2009	530,000	220,831
2)	Construcción Visión y Promoción S.A. de C.V.	25/09/2009	665,000	665,000
	Mantenimiento y Tratamientos Térmicos S.A.	Sin antecedente en SEDECO	270,000	180,000
2)	PSMP de México S.A. de C.V.	09/02/2009	172,000	172,000
2)	One de México S.A. de C.V.	24/03/2008	1,336,000	1,336,000
2)	Herramientas Merba	28/07/2005	0	37,500
2)	Industrias de Estampados	20/07/2005	450,000	487,500
2)	Grupo Constructor Inmobiliario	15/02/2005	153,800	153,800
	Comercial de Herrajes	25/02/2004	0	(67)
2)	Mármoles Biagi y Asociados	15/07/2001	25,000	25,000
2)	Inexplast, S. de R.L.	27/03/2003	558,829	558,829
2)	D. Lorde San Luis	25/03/2003	37,500	37,500
1)	Perfiles y Laminados ABA	25/03/2003	665,920	665,920
	Total		\$ 5,809,049	\$ 5,139,339

Fuente: Dirección Administrativa Secretaría de Desarrollo Económico.

1) El origen del saldo de esta subcuenta se genera por la cesión de derechos otorgados a Steel Drums S.A. de C.V. por parte de la empresa Fundición y Acabados Metálicos López S.A. de C.V. de fecha 22 de diciembre de 2008, con respecto de un bien inmueble ubicado en la Zona Industrial del Potosí, previa autorización de la Secretaría de Desarrollo Económico.

2) En estas cuentas se detectaron saldos de ejercicios anteriores y que no presentaron movimiento durante el ejercicio en revisión. Por lo que se recomienda que la dependencia realice las gestiones necesarias, para la recuperación de estos saldos, o en su caso tomar alguna medida de carácter legal que conlleve a su cobro.

Como resultado de la revisión a los contratos de promesa de compra venta que celebró la dependencia con particulares durante el ejercicio 2009 y anteriores por concepto de ventas de terrenos en las diferentes zonas industriales del estado, se observó que en los mismos no se señala cláusula alguna de penalización por incumplimiento en el pago de mensualidades. En lo sucesivo se recomienda establecer dentro de los contratos penalización alguna por estos conceptos.

6.3.3 Activo Fijo

Equipo de Cómputo y Mobiliario de Oficina

Se verificaron las relaciones de los activos fijos, con el fin de inspeccionar físicamente los bienes en forma selectiva, ubicados por áreas concluyendo que los resguardos se encuentran actualizados y debidamente firmados.

6.3.4 Gastos de Instalación

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2010 por un importe de \$84,625, y se integra principalmente de gastos efectuados para acondicionar el inmueble a las necesidades de operación de la dependencia.

6.3.5 Patrimonio

El importe al 31 de diciembre de 2010 es por \$5,629,930, se integra por la acumulación de los resultados presupuestales obtenidos en ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio actual, que se obtuvo con base en sus ingresos y egresos, así como de lo que se deriva de las ventas de terrenos de las zonas industriales del estado.

6.3.6 Ingresos

En este rubro se considera la cuenta de Infraestructura Zona Industrial en la que se registran los pagos por ventas de terrenos y se reclasifican una vez pagadas a la cuenta de Ingresos por Aportaciones. Se reportan ingresos por \$1,627,976, los cuales provienen de recuperación por ventas de terrenos a empresas de la zona industrial y reportados a la Secretaría de Finanzas, los cuales se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Mónica Azuara Pugliese	\$ 472,000
Construcciones Montajes y Caminos, S.A. de C.V.	309,169
Mantenimiento y Tratamiento Térmico	90,000
Sistemas de Arneses Mexicana, S.A. de C.V.	622,667
Mantenimiento Industrial y Mecánica, S.A. de C.V.	56,250
D.C. San Luis, S.A. de C.V.	77,890
Total	\$ 1,627,976

6.3.7 Egresos

Los egresos anuales ascendieron a \$1,563,040, corresponden a recursos destinados a gasto corriente y apoyo a empresas para la generación de empleos, cuyo origen principal proviene de los ingresos propios generados por venta de terrenos enterados por la dependencia a la Secretaría de Finanzas, de los cuales se detallan los siguientes:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Gasto corriente			
Combustibles	\$ 28,800	\$ 0	-
Servicios financieros y bancarios	715	0	-
Estudios e investigaciones	139,200	0	-
Mantto. y conservación de mobiliario y equipo	2,000	0	-
Servicios de impresión y reproducción	10,000	0	-

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Gastos de representación	50,534	0	-
Congresos, convenciones y exposiciones	392,251	392,251	100
Alimentación en oficinas y lugares de trabajo	10,261	0	-
Asesoría y capacitación	103,782	0	-
Inversión			
Conectores Flexibles Automotrices (FLEXITECH)	200,000	200,000	100
Rehabilitación Palapa Artesanal FENAPO	70,389	0	-
Envases de Plata, S.A. de C.V.	355,108	355,108	100
Locomotive Company de México, S.A. de C.V.	200,000	200,000	100
Total	\$ 1,563,040	\$ 1,147,359	73

Como resultado de la revisión a los contratos de finiquito y pago y a los convenios de colaboración para el otorgamiento de apoyos e incentivos en materia financiera para la inversión y generación de empleos, se constató el debido cumplimiento a los mismos obteniendo resultados satisfactorios.

D) FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO

En esta contabilidad se registran las partidas que Gobierno del Estado entrega como apoyos a través de esta Secretaría. El origen de los recursos proviene de un porcentaje que capta la Secretaría de Finanzas por concepto de 2% a la nómina. El objetivo general del fideicomiso consiste en promover la inversión para el desarrollo del Estado, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) e incentivos a los emprendedores, así como aquellos que promueven la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos en el Estado.

A continuación se presenta la situación financiera del Fideicomiso Fondo de Fomento Económico del Estado de San Luis Potosí, sometida y validada por el Comité Técnico mediante Quinta Acta Ordinaria del 21 de febrero de 2011, con saldos al 31 de diciembre de 2010.

Fideicomiso Fondo de Fomento Económico del Estado			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Suma Pasivo	\$ 0
Bancos	\$ 6,041,846		
Suma Activo Circulante	6,041,846	PATRIMONIO	
		Aportaciones	6,217,140
		Resultado del Ejercicio	(175,294)
		Suma Patrimonio	6,041,846
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 6,041,846	TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 6,041,846

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Fideicomiso Fondo de Fomento Económico del Estado		
Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010		
INGRESOS		
Productos financieros	\$	184,923
Total de Ingresos		184,923
EGRESOS		
Gasto de funcionamiento		360,217
Total de Egresos		360,217
Resultado del ejercicio	\$	(175,294)

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico.

6.4.1 Bancos

Los recursos del fideicomiso son manejados por medio de las cuentas bancarias No. 501641515 mesa de dinero y 655738293 gastos de operación del Banco Mercantil del Norte.

Se realizó un análisis de las dos cuentas bancarias del fideicomiso, se verificó su saldo reportado en contabilidad y en los estados de cuenta. Se revisaron las conciliaciones bancarias y su correcta elaboración, no observando irregularidad alguna.

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2010 por \$6,041,846 integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe al 31/dic/2010
Aportaciones patrimoniales	\$ 25,475,275
(-) Aplicaciones patrimoniales	(19,616,111)
(+) Productos financieros mesa de dinero	184,923
(-) Comisiones bancarias cobradas por el banco (SPEI)	(41)
(-) I.S.R. mesa de dinero	(2,200)
Saldo en bancos	\$ 6,041,846

Fuente: Fideicomiso Fondo de Fomento Económico del Estado de San Luis Potosí.

El total de las erogaciones son realizadas por órdenes de pago previa validación y autorización del comité técnico del fideicomiso, las cuales se efectúan por medio de oficio dirigido al fiduciario para que realice un decremento al patrimonio del fideicomiso para que con los recursos se realicen los pagos mediante transferencia electrónica a la cuenta específica del beneficiario.

El comité técnico del fideicomiso se integra por ocho personas de las cuales una será presidente, un secretario y seis vocales.

6.4.2 Patrimonio

Esta cuenta se integra principalmente por las cantidades en dinero que aportan el Fideicomitente (Gobierno del Estado), a través de la Secretaría de Finanzas y los productos o rendimientos que generen las inversiones de los recursos que integran el patrimonio del fideicomiso efectuados por el fiduciario.

A continuación se detallan los movimientos patrimoniales efectuados, con registros de depósitos efectuados por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado y sus aplicaciones por concepto de apoyos otorgados.

- **Aportaciones Patrimoniales**

Fecha del depósito	Procedencia	Concepto	Importe
18/08/2010	Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Aplicación al Patrimonio del Fideicomiso Fondo de Fomento Económico del Estado	\$ 15,000,000
27/10/2010	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Aplicación al Patrimonio del Fideicomiso Fondo de Fomento Económico del Estado	5,326,787
07/12/2010	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Aplicación al Patrimonio del Fideicomiso Fondo de Fomento Económico del Estado	5,148,488
Total			\$ 25,475,275

Fuente: Fideicomiso Fondo de Fomento Económico del Estado de San Luis Potosí.

- **Aplicaciones patrimoniales**

Fecha de liberación	Beneficiario	Contrato/acuerdo /oficio	Importe
30/08/2010	Honorarios fiduciarios por estudio y aceptación (BANORTE)	Contrato 741763	\$ 23,200
30/08/2010	Honorarios fiduciarios por administración (BANORTE)	Contrato 741763	250,560
12/10/2010	Parque de Innovación y Transferencia de Tecnología de San Luis Potosí	02-230910-009	5,000,000
12/10/2010	Apoyo a la competitividad de las Micro Empresas Potosinas	02-230910-010	601,125
17/11/2010	Proyectos Productivos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado	02-230910-011	793,217
17/11/2010	Proyectos Productivos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado en beneficio de la población desempleada y subempleada del Estado	03-291010-0015	1,206,782
17/11/2010	Proyecto Rehabilitación de Infraestructura de nave para la comercialización de cactáceas Cedral	03-291010-0019	27,652
17/11/2010	Parque de Innovación y Transferencia de Tecnología de San Luis Potosí	02-230910-009	5,000,000
17/11/2010	Proyecto PYMES Potosinas; Programa de Apoyo a la Competitividad	03-291010-0017	398,850
18/11/2010	Parque Industrial PYME "El Nogal" (Soledad)	03-291010-0016	1,000,000
18/11/2010	Proyecto Fomento de Capacitaciones Artesanales con Calidad y Nuevos Diseños	03-291010-0014	230,508
03/12/2010	Honorarios Coordinador del fideicomiso	03-291010-0022	58,697
10/12/2010	Honorarios Coordinador del fideicomiso	03-291010-0022	12,760

Fecha de liberación	Beneficiario	Contrato/acuerdo /oficio	Importe
10/12/2010	Pago extraordinario del Coordinador del fideicomiso	03-291010-0022	12,760
27/12/2010	Parque de Innovación y Transferencia de Tecnología de San Luis Potosí	02-230910-009	5,000,000
Total			\$ 19,616,111

Fuente: Fideicomiso Fondo de Fomento Económico del Estado de San Luis Potosí.

Es importante mencionar que las aportaciones y/o ingresos se registran en la cuenta de Patrimonio, motivo por el cual existe constante movimiento en la cuenta debido a las aportaciones y aplicaciones registradas en el Fideicomiso. Es importante que los ingresos recibidos y erogaciones realizadas se registren como ingreso y egreso y no en la cuenta de patrimonio.

E) LA CASA DEL ARTESANO

La Casa del Artesano está sectorizada a la Dirección de Desarrollo Artesanal, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico, inscrita ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 02 de octubre de 1998 como Persona Moral con fines no lucrativos. Mediante decreto de creación publicado en el periódico oficial el 24 de mayo de 2003 se da origen a "La Casa de las Artesanías del Estado" como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. Al considerarse dos entes con personalidades diferentes, resulta controvertido relacionar a la Casa del Artesano dentro de los términos de los artículos 3º fracción II, 51 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

El tratamiento que se le da actualmente a esta entidad es como parte de la administración central, debiendo reportar sus ingresos a la Secretaría de Finanzas, como lo establece el segundo párrafo del Art. 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado. Su actividad preponderante corresponde al fomento económico artesanal; capta recursos por concepto de venta de artesanías, rebozos de seda, artícela, medallas conmemorativas, chalinas, entre otros.

A continuación se presenta la situación financiera con saldos al 31 de diciembre de 2010:

La Casa del Artesano			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Caja	\$ 7,000	Cuentas por Pagar	\$ 639,947
Bancos	714,253	Acreedores Diversos	176,730
Clientes	594,407	Anticipo de Clientes	8,862
Deudores Diversos	275,880	Impuestos por Pagar	14,225
Almacén Carranza	160,257	Suma Pasivo Circulante	839,764
Almacén Colón	1,026,522		
Artesanía en Resguardo	37,550	Suma Pasivo	839,764
Anticipo a Proveedores	41,539		
Artesanías en Proceso	3,704		
Artesanía en Calidad de Préstamo	30,922		
Suma Activo Circulante	2,892,034		

La Casa del Artesano			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010			
Activo Fijo			
Colección de Rebozos	198,949		
Mobiliario y Equipo de Oficina	25,350		
Dep. Acumulada de Mobiliario y Equipo de Oficina	(20,683)		
Equipo de Cómputo	55,812		
Dep. Acumulada de Equipo de Cómputo	(35,469)	PATRIMONIO	
Activos Intangibles	2,712	Utilidades Acumuladas	1,003,371
Muebles de Estantería	35,195	Resultado de Ejercicios anteriores	835,800
Dep. Acumulada de Muebles de Estantería	(21,703)	Aportaciones	393,206
Suma Activo Fijo	240,163	Resultado del Ejercicio	62,642
		Suma Patrimonio	2,295,019
Activo Diferido			
Gastos de Instalación y Organización	46,982		
Amortización Gastos de Instalación	(44,396)		
Suma Activo Diferido	2,586		
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 3,134,783	TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 3,134,783

Fuente: La Casa del Artesano.

La Casa del Artesano		
Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010		
INGRESOS		
Venta de artesanías	\$	75,115
Venta de rebozos		156,700
Venta de chalinas		38,829
Venta de medallas conmemorativas		397
Venta de artesanías jardín colón		1,643,135
Venta de rebozos jardín colón		1,332,761
Venta de chalinas jardín colón		839,707
Venta de medallas jardín colón		138,916
Otros ingresos		102,384
Aportación recursos federales		400,508
Total de Ingresos		4,728,452
EGRESOS		
Costo de ventas de artesanías		223,406
Costo de ventas jardín colón		2,868,775
Gastos de venta		72,998
Gastos de administración		204

Gastos de venta jardín colón		680,890
Gastos de administración jardín colón		22,181
Gastos de eventos		160,322
Eventos		338,423
Promoción y difusión		359
Gastos de capacitación		242,508
Gastos financieros jardín colón		55,460
Otros gastos y productos		284
Total de Egresos		4,665,810
Resultado del ejercicio	\$	62,642

Fuente: La Casa del Artesano.

6.5.1 Caja

Para el pago de gastos menores, la Casa del Artesano opera dos fondos de Caja Chica por un importe global de \$7,000 asignados uno a la tienda de Jardín Colón por \$5,000 y otro a la Dirección Administrativa por \$2,000. Se verificó la carta responsiva correspondiente, obteniendo resultados satisfactorios.

6.5.2 Bancos

Al 31 de diciembre de 2010, esta cuenta refleja un saldo contable de \$714,253 y se integra de la siguiente manera:

Ref.	Banco	Cuenta No.	Destino	Saldos al 31/Dic/2010	
1	HSBC Bital	4013962824	Gasto operativo	\$	714,253
				Total	\$ 714,253

Fuente: La Casa del Artesano.

Las firmas autorizadas para la expedición de cheques, son de la Titular de la Secretaría, el Secretario Particular de la Titular y la Directora de Desarrollo Artesanal, según contrato de apertura de cuenta de cheques y registro de firmas de la institución bancaria.

En términos generales las conciliaciones bancarias se encontraron en forma correcta, con excepción de un cheque en circulación con una antigüedad mayor a seis meses por un importe de \$2,625.

6.5.3 Clientes

Al 31 de diciembre de 2010, se detectaron saldos provenientes de ejercicios anteriores, por concepto de venta de rebozos, chalinas y artesanías en general a dependencias y entidades de Gobierno del Estado y público en general.

Los saldos de clientes se desglosan de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Laura Moore Grimaldo	\$ 950

Concepto	Importe
Secretaría de Desarrollo Económico	88,819
Gobierno del Estado de S.L.P.	225,789
Ma. Elena Arenas Ortega	927
U.A.S.L.P.	6,003
Ma. Ventura Rivera Padrón	500
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	700
Secretaría de Turismo	3,007
DIF Estatal	3,521
Fernando López Palau	20,600
SEDESOL	625
Municipio de San Luis Potosí	1,863
Parque Potosino, S.A. de C.V.	2,000
Francisco Herrera Martínez	1,774
Fideicomiso Público de Admón. FIDETUR	5,674
Instituto de Cultura	1,812
Instituto Potosino de las Bellas Artes	10,800
Rafael Armendáriz	1,011
Beatriz González	449
Instituto Potosino del Deporte	126,314
Cummins	5,829
Servicios de Salud	3,165
Esperanza Zarzosa Hernández	1,369
Guillermo Cepeda	2,092
Lucero Pérez Espinoza	237
SEDESORE	3,125
Honey Well Automotive	840
Edgar Francisco Alarcón	400
Guillermo Salazar Trejo	5,760
Partido Revolucionario Institucional	10,840
Laura Eugenia Rodríguez de Luna	3,123
Comisión Estatal de Derechos Humanos	283
Nonatzin Flores	950
Carlos Guerrero	3,763
NX Comercial, S.A. de C.V.	3,555
Silvia Cruz Montalvo	870
Miguel Ángel Ruiz Martínez	6,750
Arturo Meade	192
Idelfonso García	4,725
Armando Herrera Silva	520
Bonlam, S.A. de C.V.	7,512
Edgar Alba Castillo	766
Etna Clotilde de la Teja	10,000
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	4,050
Mainany Jaredi Buendía Martínez	1,450
Juan Pablo Nava	5,704
Edmundo Gerardo Noyola	3,399
Total \$	594,407

Como resultado del análisis de movimientos y antigüedad de saldos se observó que dentro de los saldos pendientes de cobro, se cuentan con adeudos pendientes del ejercicio 2006, 2007, 2008 y 2009 presumiendo con ello la incobrabilidad de los saldos. Se recomienda realizar las gestiones necesarias y eficientes para hacer efectivos los cobros que se puedan recuperar o en su caso solicitar autorización a fin de depurar los saldos de esta cuenta en última instancia.

La Casa del Artesano no cuenta con políticas que establezcan el nombre del o los funcionarios autorizados para otorgar crédito y descuentos sobre ventas, otorgando los mismos de manera discrecional. Se carece de medidas de control en cuanto a las ventas de crédito ya que no existe una política que regule los plazos para su cobro. De igual manera se recomienda tener en su poder un contrarecibo que ampare el pago de facturas que se encuentren pendientes de cobro, ya que en el momento de comprar se entrega la original al cliente y no hasta el momento de su liquidación.

6.5.4 Deudores Diversos

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de \$275,880, el cual se integra principalmente por gastos a comprobar, mismos que se detallan a continuación:

Nombre Del deudor	Concepto	Importe
Ma. Elena Arenas Ortega	Gastos a comprobar	\$ 24,235
Graciela Samano Castillo	Gastos a comprobar	4,285
Ma. de Jesús Esparza	Préstamo	465
Jaime Solórzano Lazo	Gastos a comprobar	194
Financiamiento y proyectos	Financiamiento para el departamento de ferias y exposiciones de la Casa del Artesano	234,447
Lucina Pérez Rodríguez	Gastos a comprobar	4,001
Edgar Baltazar Alba Castillo	Gastos a comprobar	8,000
Ruy Alonso Guerrero Ramírez	Gastos a comprobar	253
Total		\$ 275,880

Por lo que se recomienda hacer efectivos los saldos por concepto de préstamos y presentar las comprobaciones de gastos que se encuentren pendientes.

6.5.5 Almacén

La Casa del Artesano cuenta con un Inventario actualizado al 31 de diciembre de 2010 por un importe de \$1,186,779, donde se reflejan las existencias de mercancías de la tienda de Carranza y Jardín Colón.

Se presentó relación del inventario físico efectuado al 31 de diciembre de 2010 el cual se verificó, se encuentra valuado a costo promedio y corresponde a lo registrado en el Estado Financiero Final.

6.5.6 Artesanía en Resguardo

Esta cuenta presenta un saldo al cierre del ejercicio por \$37,550, corresponde a mercancía propiedad de la Casa del Artesano, misma que se utiliza para modelaje tanto en la iniciativa privada, Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (U.A.S.L.P.).

6.5.7 Anticipo a Proveedores

En esta cuenta se registran los anticipos otorgados a proveedores por adquisiciones o servicios pendientes de concluir. Al 31 de diciembre de 2010 el saldo se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
José Luis Meraz Guerrero	\$ 8,315
Mateo Ruíz Sánchez	4,613
J. Guadalupe Salazar Ventura	691
Rubén Serrano Estrada	3,000
Verónica García	2,840
Rosendo Méndez González	3,900
AMECE-C91 México	7,800
Petronio González Sánchez	300
Miguel Ángel Castillo Rodríguez	2,400
Jacoba Alcantar Hernández	6,000
José Juan Huerta Mendoza	1,680
Total	\$ 41,539

6.5.8 Artesanía en Calidad de Préstamo

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2010 por \$30,922, corresponde a artesanía que presta la casa mediante nota de salida simple a la iniciativa privada, Gobierno del Estado, Representación de Gobierno del Estado en la Cd. de México, etc., para exposiciones, exhibiciones y venta. El importe se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Ing. Daniel Cabrera (Representación)	\$ 12,742
José Luis Meraz Guerrero	970
José López	3,460
Ignacio López Granja	4,500
Hotel Westin	6,000
Mario Castillo Ochoa	3,250
Total	\$ 30,922

6.5.9 Activo Fijo

Al cierre del ejercicio el saldo de esta cuenta ascendió a \$240,162 y corresponde a colección de rebozos premiados, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, activos intangibles y muebles de estantería; los importes que integran el saldo se presentan a continuación, una vez disminuidos por su depreciación:

Concepto	Importe
1) Colección de Rebozos Premiados	\$ 198,949
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,667
Equipo de Cómputo	20,342
Activos Intangibles	2,712
Muebles de Estantería	13,492
Total	\$ 240,162

1) Rebozos premiados en concursos a nivel nacional de Santa María del Río, Estado de México, Oaxaca, Michoacán y exposición fija en tradiciones potosinas, los cuales forman parte del patrimonio de la Casa del Artesano.

6.5.10 Cuentas por Pagar

Esta cuenta presenta un saldo al cierre del ejercicio por \$639,947. A continuación se detallan las partidas principales que integran esta cuenta:

Concepto		Importe	
1)	Escuela de Artesanías	\$	552,900
	Jesús Puente Ramos		33,050
	Justino Huerta Salazar		7,929
	Rubén Serrano Estrada		4,395
	Artemio Salazar Álvarez		4,000
	Atanasio Tovar García		4,040
	Proveedores varios		33,633
	Total	\$	639,947

1) Este saldo se integra principalmente por compra de rebozos y chalinas de seda y artisela a la Escuela de Artesanías de Santa María del Río.

6.5.11 Acreedores Diversos

El saldo al 31 de diciembre de 2010 es de \$176,730 y se detalla a continuación:

Concepto		Importe	
	Escuela de Artesanías	\$	104,400
	Quetzal Inn Alquiladora		62,640
	Juan Manuel Robledo		9,600
	Kenia Posadas Gómez		90
	Total	\$	176,730

6.5.12 Impuestos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2010, esta cuenta refleja un saldo contable integrado de la siguiente manera:

Concepto		Importe	
	Retención 10% ISR Honorarios	\$	7,062
	Retención 10% IVA Honorarios		7,163
	Total	\$	14,225

6.5.13 Patrimonio

Esta cuenta se integra, por la acumulación de los resultados presupuestales obtenidos en ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio actual, que se obtuvo con base en sus ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2010.

6.5.14 Ingresos

La Casa del Artesano, muestra según sus estados financieros, los siguientes ingresos al 31 de diciembre de 2010:

Ref.	Concepto	Importe	% Total
1	Venta de artesanías	\$ 75,115	2
2	Venta de rebozos	156,700	3
3	Venta de chalinas	38,829	1
4	Venta de medallas conmemorativas	397	-
5	Venta de artesanías Jardín Colón	1,643,135	35
6	Venta de rebozos Jardín Colón	1,332,761	28
7	Venta de chalinas Jardín Colón	839,707	18
8	Venta de medallas Jardín Colón	138,916	3
9	Otros ingresos	102,384	2
10	1) Aportación recursos federales	400,508	8
Total		\$ 4,728,452	100

1) Durante el ejercicio 2010, se recibieron recursos del orden federal por un monto de \$170,000, los cuales fueron recibidos de manera directa en la cuenta bancaria No. 4013962824 HSBC a nombre de la Casa del Artesano y \$230,508 del Fideicomiso Fondo de Fomento Económico del Estado. Estos apoyos son proporcionados por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), para impartir asistencia técnica a 80 artesanos en nuevas aplicaciones del bordado ténec y deshilado tradicional de los municipios de San Antonio, Alaquines, Santa Catarina, Tanlajás y Aquismón, así como asistencia técnica y capacitación a 60 artesanos en técnicas tradicionales de instrumentos de cuerda, textiles de algodón y palma en los municipios de San Martín Chalchicuautla y Mexquitic.

6.5.15 Egresos

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de esta cuenta es por \$1,573,629, representado por gastos de venta y administración, eventos, ferias y exposiciones, promoción y difusión, gastos de capacitación y gastos financieros. Del análisis efectuado a los renglones diversos del gasto se verificó de manera selectiva que las mismas contarán con evidencia y soporte documental, así como el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Las subcuentas revisadas fueron las siguientes:

6.5.15.1 Gastos de Venta Jardín Colón

Derivado del análisis efectuado a los renglones diversos del gasto, se verificó de manera selectiva que las erogaciones contarán con evidencia y soporte documental. Como resultado de la revisión a este rubro, se detectaron pago de gratificaciones registradas en la cuenta gastos de eventos y ferias, cuando en realidad se trata de salarios, anexando recibo simple sin el cálculo del impuesto sobre salarios como lo establece el Art. 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los importes revisados se detallan a continuación:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Papelería y artículos de escritorio	\$ 26,303	\$ 14,428	55
Gasolina y lubricantes	41,354	18,212	44
Publicidad y propaganda	137,891	94,157	68
Apoyo a artesanos	33,362	27,394	82
Gastos de eventos y ferias	111,037	63,000	58
Mantenimiento de local	37,679	32,302	86
Total	\$ 387,626	\$ 249,493	64

6.5.15.2 Gastos de Eventos

En cuanto al análisis efectuado a este rubro, se verificaron con base en pruebas selectivas diversas partidas del gasto para comprobar que las mismas contaran con documentación soporte así como el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, obteniendo resultados satisfactorios. Los importes revisados en este rubro son los siguientes:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Gastos de eventos especiales	\$ 84,407	\$ 69,678	82
Modelaje de rebozo	34,409	30,772	89
Total	\$ 118,816	\$ 100,450	84

6.5.15.3 Eventos, ferias y exposiciones

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de \$338,423, en la cual registran los gastos por concepto de honorarios a eventos y ferias, transportación, publicidad y propaganda, renta de stands y viáticos a eventos y ferias, obteniendo resultados satisfactorios. Los importes revisados se desglosan a continuación:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Honorarios eventos y ferias	\$ 50,126	\$ 43,833	87
Transporte a eventos	49,352	41,734	84
Renta y mantenimiento de equipo	77,355	77,355	100
Publicidad y propaganda	62,379	41,725	67
Renta de stands e instalaciones	30,890	30,890	100
Total	\$ 270,102	\$ 235,537	87

6.5.15.4 Gastos de capacitación

En esta cuenta se registran los egresos por concepto de capacitaciones a grupos de artesanos en diferentes puntos del estado, materiales para la capacitación y viáticos para el traslado del personal. El detalle de los importes analizados se muestra a continuación:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Materiales capacitación	\$ 43,405	\$ 43,405	100
Honorarios capacitación	148,883	109,154	73
Total	\$ 192,288	\$ 152,559	79

F) ESCUELA DE ARTESANÍAS DE SANTA MARÍA DEL RÍO

La Escuela de Artesanías es parte integral de la Casa del Artesano y ambas forman parte de la Dirección de Desarrollo Artesanal de la Secretaría de Desarrollo Económico; está dedicada a preservar el proceso de tejido y empuntado del rebozo. La escuela brinda a los artesanos apoyo de materia prima (seda) y en ocasiones con las instalaciones (taller), ya que la mayoría no cuenta con un espacio suficiente para llevar a cabo su trabajo. El rebozo tejido se entrega a las empuntadoras de diferentes comunidades de Santa María del Río para la elaboración del rapacejo, es decir el acabado del rebozo; considerando que la elaboración del mismo se realiza en dos partes tejido y empuntado. La seda es vendida a los artesanos, ellos innovan el producto y la Casa del Artesano se lo compra, siempre y cuando cumplan con los requisitos de calidad.

A continuación se presenta la situación financiera con saldos al 31 de diciembre de 2010:

Escuela de Artesanías de Santa María del Río			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Caja Chica	\$ 1,500	Acreeedores Diversos	\$ 21,347
Bancos	414,530	Anticipo de Clientes	21,540
Clientes	580,530	Suma Pasivo Circulante	42,887
Deudores Diversos	104,400		
Almacén	2,773,407	Suma Pasivo	42,887
Suma Activo Circulante	3,874,367		
Activo Fijo			
Equipo de Cómputo	18,576		
Dep. Acum. Equipo de Cómputo	(14,616)		
Muebles y Enseres	7,325		
Dep. Acum. Muebles y Enseres	(5,637)		
Equipo para Museo	18,702		
Dep. Acum. Equipo de Museo	(18,234)		
Suma Activo Fijo	6,116		
		PATRIMONIO	
		Patrimonio	381,879
Activo Diferido		Resultado de Ejercicios Anteriores	3,077,051
Gastos de Instalación	17,500	Resultado del Ejercicio	382,141
Amortización Acumulada Gastos de Instalación	(14,025)	Suma Patrimonio	3,841,071
Suma Activo Diferido	3,475		
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 3,883,958	TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 3,883,958

Fuente: Escuela de Artesanías de Santa María del Río.

Escuela de Artesanías de Santa María del Río	
Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010	
INGRESOS	
Venta Actividad Principal	\$ 2,049,552
Otros Ingresos	1,900
Total de Ingresos	2,051,452
EGRESOS	
Gastos de Producción	430,113
Mano de Obra Directa	1,199,314
Gastos de Administración	20,887
Gastos de Venta	15,451
Gastos Financieros	3,591
Productos Financieros	(45)
Total de Egresos	1,669,311
Resultado del ejercicio	\$ 382,141

Fuente: Escuela de Artesanías de Santa María del Río.

6.6.1 Caja Chica

La entidad operó un fondo fijo de caja chica por la cantidad de \$1,500 para el pago de gastos menores y se encuentra bajo la responsabilidad de la contadora general de la escuela.

6.6.2 Bancos

Se realizó un análisis de la cuenta bancaria de la escuela, se verificó su saldo reportado en su contabilidad y en los estados de cuenta. Se revisó la conciliación bancaria y su correcta elaboración, no observando irregularidad alguna.

Ref.	Banco	Cuenta No.	Destino	Saldos al 31/Dic/2010	
1	BBVA Bancomer	0449828338	Gasto operativo	\$	414,530
				Total	\$ 414,530

Fuente: Escuela de Artesanías de Santa María del Río.

Las firmas autorizadas para la expedición de cheques, son de la Titular de la Secretaría, el Secretario Particular del Titular y la Directora de Desarrollo Artesanal, según contrato de apertura de cuenta de cheques y registro de firmas de la institución bancaria.

6.6.3 Clientes

El saldo al 31 de diciembre de 2010 es de \$580,530 el saldo de los clientes se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Fomento Cultural Banamex	\$ 20,480
La Casa del Artesano	552,900
Julia Sánchez Vargas	4,560
Ana Terán	2,590
Total	\$ 580,530

El saldo más representativo corresponde a la Casa del Artesano, su cliente principal, por concepto de venta de rebozos y chalinas de seda.

6.6.4 Deudores Diversos

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de \$104,400 que corresponde a un préstamo otorgado por la Escuela de Artesanías en el mes de mayo a la Casa del Artesano por concepto de renta de toldos tipo auditorio para el evento Campaña Artesanal en Plaza Fundadores.

6.6.5 Almacén

La Escuela de Artesanías cuenta con un Inventario actualizado al 31 de diciembre de 2010, donde se reflejan las existencias de mercancías; incluyendo además de manera global los productos en proceso que se tiene al día del levantamiento del mismo.

A continuación se detallan los conceptos que integran esta cuenta:

Concepto	Importe
Materia Prima	\$ 318,196
Productos en Proceso	2,192,368
Producto Terminado	211,152
Mercancías Generales	51,691
Total	\$ 2,773,407

Se presentó relación del inventario físico por parte de la Escuela efectuado al 31 de diciembre de 2010 el cual se verificó, se encuentra valuado a costo promedio y corresponde a lo registrado en el Estado Financiero Final.

6.6.6 Activo Fijo

Al cierre del ejercicio el saldo de esta cuenta ascendió a \$6,116 y corresponde a los activos, equipo de cómputo, muebles y enseres y equipo para museo; los importes que integran el saldo se presentan a continuación, una vez disminuidos por su depreciación correspondiente:

Concepto	Importe
Equipo de Cómputo	\$ 3,960
Muebles y Enseres	1,688
Equipo para Museo	468
Total	\$ 6,116

6.6.7 Acreedores Diversos

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2010 de \$21,347, integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Ma. Guadalupe Salazar	\$ 13,500
Nicolasa Salazar	4,500
Martha Salazar Arzola	2,159
Ma. del Carmen Dosal	1,188
Total	\$ 21,347

6.6.8 Anticipo de Clientes

Al 31 de diciembre de 2010 esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Guadalupe Villaseñor	\$ 12,800
Blanca Lilia Hernández	2,000
Lidia Jiménez	500
Ma. Raquel González Luna	2,600
Eva Monroy	1,000
Silvia de Romo	1,000
Martha Turok	1,640
Total	\$ 21,540

6.6.9 Patrimonio

Esta cuenta se integra por la acumulación de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio actual que obtuvo con base en sus ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2010.

6.6.10 Ingresos

La Escuela de Artesanías, muestra según sus estados financieros, los siguientes ingresos al 31 de diciembre de 2010:

Ref.	Concepto	Importe	%
1	Rebozos artisela	\$ 685,440	33
2	Rebozos seda	367,760	18
3	Rebozo artisela caramelo	86,060	4
4	Rebozo seda caramelo	13,600	1
5	Rapacejo seda	7,100	1
6	Rapacejo caramelo	9,000	-
7	Rebozo seda colección	410,880	20
8	Chalinas artisela	4,040	1
9	Chalinas seda	205,000	10
10	Chalina seda especial	88,550	4
11	Marquetería	26,359	1
12	Artículos de vara e ixtle	4,746	-
13	Seda	97,490	5
14	Artisela	27,980	1
15	Distintivos	9,790	1
16	Hilos de amarrar	3,567	-
17	Hilos de trama	1,952	-
18	Pinturas citicol	238	-
19	Otros ingresos	1,900	-
Total		\$ 2,051,452	100

Los principales ingresos que obtiene la escuela son por concepto de la venta de rebozos, chalinas de seda, artisela y rebozos de colección, siendo su cliente principal la Casa del Artesano.

6.6.11 Egresos

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de esta cuenta es por \$1,669,311 representado por gastos de producción, mano de obra directa, administración, venta y gastos financieros. Se revisó el 81% del total ejercido de los egresos que lo integran por un importe de \$1,359,938. Derivado del análisis efectuado a las erogaciones efectuadas en este rubro se verificó de manera selectiva que las mismas contaran con la documentación soporte necesaria, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable. Los subcuentas revisadas fueron las siguientes:

6.6.11.1 Gastos de Producción

Los gastos que registran en este rubro corresponden entre otros a pago de sueldos a personal encargado de la tienda, maestros de enseñanza en tejido y empuntado del rebozo, becas de capacitación a artesanos, materiales para los cursos de capacitación, entre otros. Los importes que revisados de esta cuenta son:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Mano de obra directa	\$ 260,500	\$ 238,000	91
Beca capacitación	43,430	43,430	100
Total	\$ 303,930	\$ 281,430	92

6.6.11.2 Mano de Obra Directa

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2010 de \$1,199,314, y se integra principalmente por el pago de salarios a los artesanos y empuntadoras por concepto de elaboración y acabado de los rebozos. Los importes revisados en este rubro son los siguientes:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Mano de obra directa tejido	\$ 833,799	\$ 772,493	93
Mano de obra directa empuntado	365,515	306,015	84
Total	\$ 1,199,314	\$ 1,078,508	90

7. INFORMES DE CONTRALORÍA INTERNA

Se solicitaron informes de auditoría a la Contraloría General del Estado, quien es la encargada en primera instancia de vigilar el cumplimiento de las obligaciones legales y normativas, que regulan el funcionamiento y ejercicio de los recursos a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico, se verificaron los informes emitidos por la Contraloría Interna por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, en los cuales se revisaron las siguientes áreas:

Tipo de auditoría	Áreas revisadas	Periodo revisado
Financiera	Dirección Administrativa	1 de enero al 30 de junio de 2010
Recursos Materiales	Dirección Administrativa	Ejercicio 2010
Legalidad	Dirección de Fomento a la MIPYMES	Ejercicio 2009-2010
Financiera	Dirección Administrativa	1 de julio al 30 de septiembre de 2010
Recursos Humanos	Dirección Administrativa	1 de enero al 30 de septiembre de 2010
Legalidad	Secretaría de Desarrollo Económico	1 de octubre de 2009 al 31 de octubre de 2010
Financiera	La Casa del Artesano	Ejercicio 2009

Las observaciones emitidas se les dieron seguimiento por parte de la propia Contraloría interna de la dependencia hasta su conclusión, entregando copia de los informes de resultados a la titular de la Secretaría, Directora Administrativa y Directora de Desarrollo Artesanal de la cual forma parte la Casa del Artesano, para su conocimiento.

8. RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión efectuada se mencionan algunas recomendaciones que pudieran llevarse a cabo a fin de lograr un mejor manejo y transparencia de la gestión administrativa y financiera de la dependencia:

Relativas a la Secretaría de Desarrollo Económico

- Dar seguimiento y documentar la recuperación del importe que presenta la contabilidad de “Gastos Zona Industrial”, en la cuenta de “Documentos por Cobrar” y que no han sido canceladas desde el ejercicio 2004, ya que la presente observación tiene su origen de revisiones efectuadas por la Auditoría Superior en ejercicios anteriores.
- Se dé seguimiento a los bienes muebles no localizados pendientes de dar de baja por parte de la Dirección de Control Patrimonial de la Oficialía Mayor, y someter a consideración del Comité para la Desincorporación de Bienes propiedad de Gobierno del Estado, la baja de los mismos de conformidad al Acuerdo Secretarial que establece Normas y Procedimientos para el Control y Movimiento de Inventarios de Bienes Muebles.
- Deberá analizar, evaluar y depurar, su catálogo de cuentas, en lo referente a cuentas patrimoniales y registrar en cuentas de resultados los ingresos y egresos efectuados durante el ejercicio.
- Que en todos los apoyos entregados por parte de la dependencia a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Económico del Estado contengan toda la documentación que ampare la entrega de recursos públicos.
- Se recomienda se dé seguimiento a la cancelación del Fideicomiso para el Desarrollo, Infraestructura y Promoción de las Zonas Industriales (FIDEZI), ya que esto ocasiona la acumulación de honorarios fiduciarios por manejo del fideicomiso y por lo tanto un gasto innecesario para la dependencia.

Relativas a La Casa del Artesano

- Se recomienda definir la situación del manejo de esta entidad, ya que el tratamiento que se le da actualmente es como parte de la administración central, lo que resulta contradictorio relacionar a la Casa del Artesano dentro de los términos de los artículos 3o fracción II, 51 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de San Luis Potosí.
- En cuanto a las ventas a crédito efectuadas por la Casa del Artesano se implemente políticas para su cobro.
- Que la entidad establezca políticas con los nombres de los funcionarios autorizados para otorgar descuentos a funcionarios, ex funcionarios y público en general y no otorgar los mismos de manera discrecional.
- A las facturas expedidas por ventas de mercancía a personal de Gobierno del Estado, en las cuales se otorguen descuentos, anexar a la factura copia de identificación que lo acredite como trabajador de Gobierno del Estado.
- Se recomienda que la entidad establezca un sistema electrónico para la expedición de facturas, que proporcione información clara, precisa y oportuna.
- Que la Casa del Artesano otorgue crédito única y exclusivamente a las dependencias y entidades de Gobierno del Estado, ya que en la actualidad se otorga crédito a empleados, público en general, funcionarios y ex funcionarios de administraciones pasadas y de la actual, sin tener la certeza de que dicho adeudo será cubierto.

- En cuanto a las ventas a crédito, se deje copia de la factura a las dependencias y entidades de Gobierno del Estado y la original de la misma se entregue en cuanto esta se liquide en su totalidad.

9. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas en esta dependencia se determinaron 41 observaciones, 28 financieras y 13 administrativas, mismas que en forma preliminar se informaron a la Titular de la misma, a través de acta número AEFG-2010-11-02 del 04 de mayo del 2011, a efecto de que procediera a desahogarlas. Dentro del término señalado por el artículo 49 fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se presentaron ante esta Autoridad los elementos que consideró necesarios para justificar lo observado.

En éste proceso de desahogo se verificaron los elementos aportados y como consecuencia quedaron pendientes de desahogar 6 observaciones administrativas, mismas que se detallan en el documento anexo.